



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL ORIENTE E.I.R.L
Título Habilitante:	10-HUA-PI/PER-FMP-2017-009
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	HUANUCO / PUERTO INCA / HONORIA
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	043-2017-GR-DRA-HCO/ATFFS-PI
Inicio de vigencia del Plan:	17/10/2017
Zafra:	2017-2019
Volumen del Plan(m3):	2415.85
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GRANDEZ ARCE ADRIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2019, Término: 25/08/2019

Nro Res. Inicio PAU: 213-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00265-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.422U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Huberodendron swietenoides</i> Aguano masha		174.2774	120.338
2	<i>Pterocarpus rohrii</i> Palisangre		14.2242	9.317
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua		872.0512	833.296
4	<i>Ceiba samauma</i> Huimba		109.1294	87.798



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5	<i>Manilkara bidentata</i> / Quinilla			389.7562	374.523
6	<i>Pouteria caimito</i> / Caimitillo			77.3721	63.497

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> / Capirona		113.318	96.729	7.54	7,8%	6,7%
2	<i>Copaifera paupera</i> / Copaiba		118.842	110.579	9.891	8,9%	8,3%

Fuente: Resolución N° 00265-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 17:51:10

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

